

ACTA DE LA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
INVERSIONES INDUSTRIALES Y TURISTICAS INTUR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Marzo del Año 2013, siendo las 16:00H, en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Gil Ramírez Dávalos 117 y Avenida Río Amazonas, se reúnen los Accionistas de la **Compañía Inversiones Industriales y Turísticas Intur S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

1. La Señora **Gloria Paulina Pérez Espinosa**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.024,94 acciones ordinarias, equivalentes al **10,2494%** del Capital suscrito y pagado.
2. La Señora **María de Lourdes Pérez Espinosa**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.024,94 acciones ordinarias, equivalentes al **10,2494%** del Capital suscrito y pagado.
3. El Señor **Juan Carlos Pérez Espinosa**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1.024,94 acciones ordinarias, equivalentes al **10,2494%** del Capital suscrito y pagado.
4. La Señora **Gloria Mercedes Pérez Espinosa**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.024,94 acciones ordinarias, equivalentes al **10,2494%** del Capital suscrito y pagado.
5. La Señora **Rosa Alicia Pérez Espinosa**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.024,94 acciones ordinarias, equivalentes al **10,2494%** del Capital suscrito y pagado.

Se deja expresa constancia de que se encuentra presente el **51,2472%** del Capital suscrito y pagado, y que el valor de cada Acción ordinaria y nominativa es de **US\$0,04**.

Encontrándose presente el **51,2472%** del Capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar la **Junta General Ordinaria de Accionistas**, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada. Sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

Preside la sesión en calidad de Presidenta, la Sra. Gloria Paulina Pérez Espinosa y, en calidad de Secretario, actúa el Arq. Juan Carlos Pérez Espinosa, Gerente General de la Compañía. La Presidenta pone a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Labores de la Administración.**
2. **Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.**
3. **Informe del Comisario.**
4. **Destino de los beneficios correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2012.**
5. **Ratificación, convalidación y aprobación de las actuaciones de la Administración.**
6. **Reestructuración de los Libros Sociales de la Compañía, en especial el Libro de Acciones y Accionistas, los Títulos y Talonarios de Acción.**
7. **Designación de los Miembros Principales y Suplentes del Directorio.**
8. **Designación de Comisario, así como el señalamiento de su remuneración.**

En consideración de los presentes el Orden del Día, éste es aprobado por unanimidad. Consecuentemente, se procede a tratarlo.

1. La Presidenta da lectura al Informe de Labores, el cual, luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad.

2. El Gerente General explica detenidamente el contenido de los Estados Financieros cerrados al 31.Dic.2012. Los asistentes presentan sus inquietudes, las cuales son atendidas cabalmente por el Gerente General. Luego de varias deliberaciones, los asistentes aprueban de manera unánime los Estados Financieros correspondientes al Año 2012 y, además, aprueban todo lo actuado por la Administración.
3. El Gerente General da lectura al Informe del Comisario, el cual se aprueba de manera unánime.
4. Los asistentes resuelven que los resultados obtenidos sean contabilizados como corresponde y que no se declaren dividendos.
5. Los asistentes también ratifican y convalidan todo lo actuado por la Administración, expresando su satisfacción por las gestiones administrativas.
6. Los asistentes aprueban y autorizan de manera unánime, la reestructuración de los Libros Sociales de la Compañía, en especial el Libro de Acciones y Accionistas, los Títulos y Talonarios de Acción.
7. Luego de varias deliberaciones se resuelve mantener a las mismas personas en el Directorio, a fin de que continúen en sus funciones por otro período.
8. Se designa de manera unánime a la Sra. Guadalupe Mosquera para que continúe ejerciendo las funciones de Comisario y se resuelve cancelarle la suma de US\$50,00 como sus honorarios.

Agotado el Orden del Día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 16:30H.



Juan Carlos Pérez Espinosa
GERENTE GENERAL
SECRETARIO